



ACTA DE H. AYUNTAMIENTO

18 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la población de Ziracuaretiro Michoacán, municipio del mismo nombre siendo las 16:00 horas del día 15 de febrero del 2022 dos mil veintidós, se citó a reunión de ayuntamiento en la sala de sesiones Adrián Quintana misma que se ubica en el palacio principal de este h punto ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, a los ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. Cesar Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; C. Juana García Chávez; Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce; C. José Moisés Pérez; Lic. Romel René García Monrroy, todos en calidad de presidenta, sindico y regidores respectivamente asistidos por la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Rocío Molina Andrade, para tratar lo siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Legal de la sesión.
3. presentación y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
5. presentación y en su caso ratificación del convenio entre la dirección de bibliotecas y el municipio de Ziracuaretiro.
6. Presentación análisis y en su caso aprobación del reglamento de protección civil.
7. ratificación para la adquisición de bienes muebles de acuerdo con la tercera sesión del comité de adquisiciones celebrada el día 14 de febrero del año en curso.
8. presentación para la modificación y en su caso aprobación de la partida de bienes informáticos fue presupuestada en el mes de abril para hacer uso de este mes de febrero del año en curso.
9. Presentación análisis y en su caso aprobación para que cada 21 de diciembre se conmemore el día del migrante en Ziracuaretiro.
10. Asuntos generales.
11. clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1.- la secretaria del h ayuntamiento realiza el pase de lista estando presentes todos los integrantes del H. cabildo

PUNTO NÚMERO 2.- verificado el quórum legal la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla procedió a instalar la 18va sesión ordinaria de cabildo siendo las 16:27 horas del día 15 de febrero del 2022 dos mil veintidós.



PUNTO NÚMERO 3.- la secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al orden del día siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 4.- la secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior misma que es aprobada y firmada por todos los presentes.

PUNTO NÚMERO 5.- Presentación y en su caso ratificación del convenio entre la dirección de biblioteca y el municipio de Ziracuaretiro.

Hace Uso de la voz la presidenta municipal, manifestando que hace unos días se presentó una persona encargada de la biblioteca, solicitándole se ratificará un convenio que desde hace muchos años se viene haciendo entre la dirección general de bibliotecas y el municipio de Ziracuaretiro, tal y como consta en el oficio emitido por la secretaria de bibliotecas de México, mismo que contiene, el apoyo que se debe proporcionar en material de papelería y limpieza; de igual forma contiene propuesta de trabajo etc. Esto lo que se debe firmar también contiene que el servicio se debe proporcionar sin discriminación. Así mismo una vez firmado se debe ratificar, manifestando que esto se realiza desde hace muchos años es cuánto.

No existiendo comentarios al respecto se somete a votación para su ratificación lo que es aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO 6.- presentación, análisis y en su caso aprobación del reglamento de protección civil.

Toma la palabra la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, realizando una exposición clara y detallada del reglamento de protección civil.

Manifestando el regidor José Moisés que le parece un reglamento bastante completo.

Al no existir más comentarios al respecto se somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 7.- ratificación para la adquisición de bienes muebles de acuerdo a la tercera sesión del comité de adquisiciones celebrada el día 14 de febrero del año en curso.

Toma la palabra la presidenta municipal, manifestando que en la junta de adquisiciones celebrada el día de ayer 14 de febrero se autorizó adquirir mobiliario y equipo cabe destacar que todo esto se encuentra previsto que debe ser gastado de su respectivo presupuesto, por lo que sea analizo en base a las cotizaciones presentadas de cada bien mueble autorizándose en las siguientes áreas:

1.- oficialía y servicios públicos.



a) 5 cinco paquetes de sillas cada una con una inversión de \$18,000 dieciocho mil pesos 00/100 MXN.

b) una desbrozadora con un valor de \$17000.99 Diecisiete mil 99/100 MXN.

2.- para cultura turismo y migración una silla y un escritorio con una inversión de \$4,200 cuatro mil doscientos 00/100 MXN.

3.- para tesorería una engargoladora con una inversión de \$3,000 Tres mil pesos 00/100 MXN.

4.- Para el área del Dif.

Una maquina de escribir con un costo de \$3,000 Tres Mil pesos 00/100 MXN.

5.- Para Obras Publicas

Una impresora con una inversión de \$7,999.00 Siete mil novecientos noventa y nueve 00/100 MXN.

6.- Para el área de secretaría.

Una Computadora de escritorio con una inversión de \$7,500.00 Siete mil quinientos pesos 00/100 MXN.

Para que forme parte del patrimonio del H. Ayuntamiento debe ser ratificado por cabildo.

Tomó la palabra el regidor Rommel manifestado a la secretaria le aprobamos una computadora de escritorio y su presupuesto es de \$7,000 Siete mil pesos 00/00 MXN para que no se genere problema respecto al tema, que se haga la modificación al presupuesto como en el tema del dif, y que se modifique la partida a la secretaría y que se le aumenten los \$500 quinientos pesos.

No existiendo más comentarios al respecto se somete a votación el contenido del presente. Ratificado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 8.- presentación para la modificación y en su caso aprobación de la partida de bienes informáticos que fue presupuestada en el mes de abril para hacer Uso en este mes de febrero del año en curso.

hace Uso de la voz en la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla,

Manifestando, que la directora de cultura turismo y migración, solicita se realice la modificación de la partida de bienes informáticos que fue presupuestada en el mes de abril, para hacer Uso en este mes de febrero, ya que está requiriendo un equipo de cómputo a Fin de realizar las Funciones de trabajo y brindar un mejor servicio, por lo que solicita se pueda hacer un adelanto del presupuesto que es para bienes informáticos por la cantidad de \$15,000 quince mil pesos 00/00 MXN.



No existiendo comentarios se somete a votación la modificación de este punto, aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 9.- presentación, análisis y en su caso aprobación para que cada 21 de diciembre se conmemore el día del migrante en Ziracuaretiro.

Hace Uso de la voz el regidor Romel René para exponer este punto manifestando “como ya saben todos tengo la comisión del migrante y con la preocupación de que somos uno de los municipios en el cual hay más migrantes en el país vecino de Estados Unidos y considerado que en ziracuaretiro no se ha dado la importancia a los migrantes que se han ido por diferentes motivos es por eso que someto a consideración de ustedes para que Por Primera Vez se tenga en Ziracuaretiro el día del migrante el 21 de diciembre, esto porque las fechas lo ameritan y todos están aquí de regreso para pasar las fiestas decembrinas y de Fin de año, con sus familiares, al igual se pretende que junto con la presidenta y la directora del migrante se realice un censo en cada comunidad, en la cual participe el jefe de tenencia y los encargados de orden de las más de 15 comunidades que tenemos en el municipio.

de igual manera llevar obra pública a sus comunidades si ellos deciden poner un peso el municipio ponga otro, es decir peso por peso.

toma la palabra la Lic. Itzel Gaona Bedolla, manifestando que se realizó una reunión con la secretaría del migrante, en la cual se señaló que el día 14 de diciembre se celebrará el día del migrante michoacano y entre el 23 y 24 de diciembre el día del migrante nacional, por lo que considera que es buena la fecha del 21 ya que estará entre las 2 fechas señaladas y que de igual manera se pide se forme un consejo migrante.

el regidor moisés, felicita al regidor Romel por su propuesta, y solicita se tome la propuesta del peso por peso sobre todo por la fecha del 21 ya que se estará trabajando en esos días en el tema del presupuesto.

No existiendo más comentarios se somete a votación la propuesta del regidor Romel en este punto aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 10.- asuntos generales.

asunto número 1.- El regidor Romel Rene, manifiesta que desde hace tiempo viene trabajando con el tema del reglamento interno de cabildo y tomando en cuenta que nunca se ha tenido uno, por lo que en él se trata de cómo llevar a cabo las sesiones protocolarias y el respeto que se les debe dar, por lo que pone sobre la mesa para trabajarlo y lo analice la comisión de gobernabilidad.

PUNTO NÚMERO 11.- Clausura de la sesión.



Una vez agotado el orden del día y no existiendo más asuntos generales que tratar la Lic. Itzel Gaona Bedolla presidenta municipal. procedió a declarar clausurada la décima octava sesión ordinaria de cabildo siendo las 17:11 h del día 15 de febrero del año 2022.

-.Firmado.-

PRESIDENTAL MUNICIPAL

C.P. José León Aguilar, SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

Genoveva Madrigal Guido

Juana García Chávez

Romel René García Monroy

Cesar Trinidad López

José Moisés Pérez López

Rosa Itzel Mendoza Pérez.

María
Rosario
Ponce

L.E.
Del
Vega

